



Serie Ia. P.130/131.

EB/. =

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención, por veinte años, por = Procedimiento
y disposición para el encolado de hilos individuales de fibras tex_
tiles, especialmente seda artificial = a favor de la razón social
PARCOFIL A/G., residente en Zürich _ Suiza _ Peterstrasse, n° 20. =

==:==:==:==:==:==:~==:==:==:==

El objeto del invento lo constituye el encolado de hilos individua_
les durante el embobinado en la forma requerida para la ulterior
elaboración textil y utilizar para el embobinado un accionamiento
en el que se evita todo cilindro o rodillo o cualquier otro medio
5 que actúe mecánicamente y perjudicialmente sobre el hilo o sobre la ca_
pa del embobinado.

El hilo individual se devana según el nuevo método de trabajo por
ejemplo de la madeja, de las bobinas o similares y luego se lleva
por encima de un cilindro transportador giratorio y bañado de la
10 cola. Este cilindro transportador lleva tanta cola que el hilo suel_
to transportado sobre él, se envuelve totalmente de cola, esto es,



a modo de un tubo. La velocidad de rotación de dicho cilindro se con
cuerda de tal manera con la de la bobina de enrollamiento que sean
constantes las dos revoluciones dependientes entre sí.

15 Gracias a este encolado durante su embobinado se envuelve cada hilo
individual con cola tan uniformemente que se puede tejer con seguri
dad y sin impedimento. El hilo individual no se inmerge por tanto
en el nuevo procedimiento en una masa de cola, sino que se circunda
de la necesaria cola durante su contacto con el cilindro transporta__
20 dor por la superficie de éste.

Este procedimiento ofrece entre otras la ventaja de que el hilo re
quiere considerablemente menos torcido, lo que da por consecuencia
un mejor poder de cubrir en el tejido. El procedimiento caro del en__
colado de los hilos en forma de madeja con todos los necesarios re
25 bobinados y torcidos queda suprimido, el hilo no sufre nada y al
mismo tiempo se enrolla en forma de bobinas ya preparado para su
ulterior elaboración.

Inmediatamente después de envolverse con la cola se deseca el hilo
individual y libremente, conduciéndolo por ejemplo a través de un
30 tubo calentado, solidificándose en él la envoltura aún húmeda de
cola. Así el hilo se encola uniformemente, de suerte que la cola
necesaria para el tejido ni se raspa ni puede aplastarse por ningún
cilindro ni por ninguna otra pieza rozante. En lugar del tubo ca__
lentado puede también emplearse aire caliente movido y producido
35 por calentadores eléctricos o por una tubería de agua caliente.

En la misma operación, o sea inmediatamente después del secado se
le da al hilo la forma de bobina necesaria para las posteriores ela
boraciones.

El mismo movimiento del hilo sirve por tanto para dos trabajos, ó
40 sea para el encolado y el embobinado. El cilindro encolador conduce
el hilo a la bobina y el movimiento de la bobina transmite el movi__
miento del hilo sobre el cilindro encolador.

Preferentemente la máquina para el embobinado del hilo encolado po
see una velocidad uniforme en la aplicación del hilo aún cuando va__



24 DIC. 1930

40 rie el diámetro o la periferia de las bobinas, con el fin de que para el encolado y desecado del hilo individual se tengan siempre los mismos tiempos o recorridos del hilo. La velocidad uniforme de aplicación del hilo sobre la bobina no puede lograrse por accionamiento de rodillos sobre la bobina de enrollamiento, pues entre estas dos partes se originan rozamientos que perjudican al hilo encolado.

50 Con el encolado puede combinarse también el tinte del hilo, como se requiere por ejemplo en los tejidos de cadeneta, bien sea que el tinte se agregue a la cola o que el hilo se tiña en una operación especial. Además en la operación ininterrumpida indicada puede también intercalarse el tinte y aceitado o cualquier otro tratamiento análogo del hilo.

60 Es indiferente que la fibra textil a encolar se devane de la madeja de cualquier forma de bobina, de la torta de hilatura, etc., o que en la misma operación se devane de un husillo de torcer para inmediata y subsiguientemente torcerlo, encolarlo, secarlo y bobinarlo.

65 En el adjunto dibujo esquemático se ilustra el invento en una ejecución a título de ejemplo, la cual permite torcer la fibra en una operación ininterrumpida, encolarla, secarla y bobinarla en cualquier forma de carrete necesaria para la ulterior elaboración.

70 En particular el dibujo presenta un hilo 2, devanado de una bobina 1, de torcer y el cual se conduce sobre un rodillo transportador 3. Luego se lleva el hilo sobre el rodillo transportador 6 que gira en el depósito 4, con la masa de encolado 5. A esta masa de encolado 5, se mezclan medios fácilmente volátiles. El rodillo 6, al girar lleva al hilo 2, a encolar a través de la masa 5. Desde aquí se mueve el hilo al rodillo guía 7, el cual está dispuesto frente al rodillo guía 3. El rodillo 7, conduce al hilo saliente de la masa de encolado 5, a una cámara 8, donde se seca por calor, aire, etc. Esta desecación puede acelerarse mediante las sustancias incorporadas que aceleran la rápida evaporación de la masa de encolado. El calor en forma de aire caliente se conduce por ejemplo por



DIC. 1930

un tubo 9, a la cámara secadora 8, o se produce en la misma cámara. Después de salir el hilo 2, de la cámara 8, la fibra textil se lleva, en el ejemplo del dibujo por ejemplo mediante una máquina bobinadora 10, con aplicación uniforme del hilo, evitando rodillos de accionamiento o todo otro esfuerzo análogo mecánico que perjudique el hilo, a la forma de bobina 11. Los vapores originados en la cámara 8, por la desecación se conducen en caso necesario a una campana de aspiración 12. Por 13, se indica el accionamiento de la fuerza motora.

Puede disponerse uno o varios depósitos para recibir los medios de encolado, tinte, tinte inicial, etc., como también varios dispositivos transportadores y varias disposiciones para desecar el hilo.

90 N O T A.
 - - - - -

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad é invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1. - Un procedimiento para el encolado de hilos individuales de fibras textiles, especialmente de seda artificial, caracterizado por que el hilo individual se envuelve con cola a modo de un tubo durante su movimiento y contacto con la superficie del cilindro transportador y encolador.
2. - Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el encolado envolvente se deseca antes del embobinado durante el ulterior movimiento del hilo.
3. - Una disposición para llevar a la práctica el procedimiento reivindicado en el punto 1, destinada al encolado, desecado y embobinado de hilos textiles individuales en una operación ininterrumpida caracterizada porque el hilo encolado se bobina en una forma conveniente para su ulterior elaboración mediante dispositivos bobinadores con una velocidad siempre uniforme en la aplicación del hilo, velocidad que sin embargo se obtiene sin servirse de rodillos motora.



DIC. 1930

- 5. -

res o de otros medios de accionamiento que perjudiquen el hilo meca_ nicamente o las capas del mismo.

110 3. - " Procedimiento y disposición para el encolado de hilos indi_ viduales de fibras textiles, especialmente seda artificial " según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.y
Consta esta descripción de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

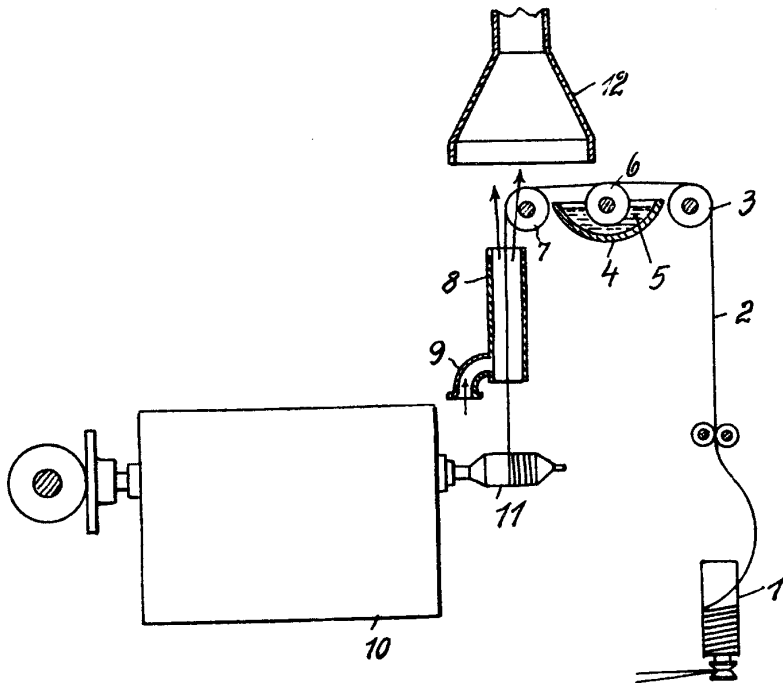
Madrid, á 23 de Diciembre de 1930. -

Leocadio López y López. =

P.P.=



24 DIC. 1938



ESCALA VARIABLE
LEOCADIO LÓPEZ
P. P.

L. Herrero